



Código de conducta para las reuniones del SZ4D

SZ4D está comprometido con fomentar el intercambio de ideas y mantener un ambiente de trabajo seguro, productivo y acogedor para todos sus integrantes, sin importar sus funciones o su origen. Esto involucra un trato respetuoso para todos.

Todos los participantes deben cumplir con el código de conducta del SZ4D.

Las actividades del SZ4D, incluyendo las reuniones, son financiadas por los fondos entregados por la *National Science Foundation* a la Universidad de Washington y la Universidad de California. SZ4D apoya y promueve activamente nuestras políticas institucionales que prohíben la discriminación por raza, color, religión, nacionalidad, género, estado de embarazo, edad, discapacidad, condiciones médicas, ascendencia, ciudadanía, estado civil, orientación sexual, identidad de género o condición militar.

Cualquier violación a las políticas antidiscriminación van a ser tomadas seriamente e informadas a la administración de la universidad para ser investigadas. Los reportes de cualquier potencial violación al código de conducta pueden ser realizadas al administrador del programa del SZ4D o encargados del *Building Equity and Capacity in Geosciences* y serán enviados a las autoridades según corresponda, eso incluye autoridades legales, las de las instituciones de origen y las de las organizaciones que financian este programa, incluida la *National Science Foundation*. La información de los contactos actualizada se adjunta al final de este documento.

COMPORTAMIENTO ESPERADO

- Tratar a todos los participantes con respeto, apreciando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- Ser considerado, respetuoso y colaborativo.
- Reconocer las contribuciones de otros.
- Cooperar a un ambiente accesible e inclusivo para todos los participantes.
- No grabar audios o vídeos de las presentaciones sin autorización.

COMPORTAMIENTO INACEPTABLE en todos los entornos incluidos, sin perjuicio de limitarlos a estos:

- Abusar física o verbalmente de cualquier persona, incluyendo acoso, intimidación o discriminación de cualquier modo.
- Intimidación o acoso sexual, o cualquier referencia de índole sexual inapropiada.
- Cualquier otra conducta que razonablemente pueda ser considerada inapropiada en un ambiente profesional.



REPORTAR COMPORTAMIENTOS INACEPTABLES

Se fomenta la intervención de los espectadores ante un comportamiento inaceptable. Si alguien está actuando en contra del código de conducta, intentar mediar directamente si se puede y reportar la situación si es necesario. Para más información revisar: Pasos a seguir para prevenir el acoso (enlace externo, [nsf.gov](https://www.nsf.gov)).

CONSECUENCIAS

- Se espera que cualquier persona a la que se le solicite detener un comportamiento inaceptable cumpla de inmediato.
- Los organizadores de la reunión del SZ4D o policía local puede tomar acciones en el caso que sea necesario, esto incluye:
 - Expulsión inmediata del evento.
 - Prohibición para asistir a algún evento futuro, reunión en línea, conferencia, taller o proyecto de campo.
 - Se le enviará una notificación a la institución de origen, a la *National Science Foundation* y cualquier otra organización que apoye a la actividad en particular.

CONTACTOS ACTUALIZADOS PARA REPORTAR

- Administrador del programa SZ4D: Anaïs Férot (aferot@ucsc.edu)
- Co-dirigentes del Collective Impact Committee: Magali Billen (mibillen@ucdavis.edu), Danielle Sumy (danielle.sumy@earthscope.org), Mike Brudzinski (brudzimr@miamioh.edu)